



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:00003540/2020

VISTO:

Lo solicitado por el Prof. Dr. Raúl Taccone, Coordinador del Área Centralizada de Actividades Prácticas, respecto a la compra de marcadores, tintas y borradores para el desarrollo de las actividades prácticas que se realizan en las diferentes asignaturas que se dictan en esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Dr. Raúl Taccone a fs. 1 del expediente de referencia;

Que la aludida erogación cuenta con el Visto Bueno de la Comisión Especial de Gestión de Actividades Educativas (CEGAE), creada por Ord. HCD 10/17;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec. 1023/01 y Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res. Rectoral 1017/19;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/00003-00000179, emitida por la firma GUZMAN JOFRE MAURICIO NICOLAS CUIT 20-39652347-8, por la suma total de \$30.214,00 (Pesos Treinta Mil Doscientos Catorce con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra .

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos PROFOIN Educativo (D.2.2).

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

SB/ab

